

# Conflicto armado y terrorismo en Colombia

*Alfredo Rangel\**

**A**gradezco a Felipe Piquero, a Alfredo Fuentes y a la Fundación Konrad Adenauer por la invitación que me han hecho para compartir con ustedes algunas reflexiones acerca del conflicto armado y el fenómeno del terrorismo en Colombia.

Creo que este es un aspecto fundamental, clave para la definición de la política pública en el país, con miras a solucionar el problema de la violencia política en Colombia y, eventualmente, a lograr un acuerdo de paz duradero en nuestro país.

Se trata de hacer un esfuerzo por lograr una buena definición de la naturaleza del conflicto, que es un requisito indispensable para lograr articular políticas públicas que busquen los objetivos de la seguridad y la paz para todos los ciudadanos.

Esa definición de la naturaleza del conflicto, obviamente, pasa también por una definición rigurosa y objetiva de los actores de la confrontación armada interna.

Creo que para efectos de la propaganda de todos los actores, lo que se utiliza en los medios de comunicación muchas veces son categorías o denominaciones que no tienen el suficiente rigor conceptual, y ello ocasiona, en veces, confusión entre la opinión pública. Y creo también que esas confusiones en algún momento llegan a afectar la definición de la política pública, a hacer énfasis excesivos de determinados tipos de medidas o a exagerar simultáneamente las posibilidades, las virtualidades de esa política pública, en el peor de los casos, en menoscabo de otros instrumentos que serían mucho más idóneos para tratar de contrarrestar la acción de los adversarios del Estado y para lograr mejores condiciones de seguridad y tranquilidad para los colombianos.

En los últimos meses ha habido como un efecto colateral, si se quiere, de lo que fue el 11 de septiembre de 2001, pues se ve una tendencia de nuestro país a denominar o a subsumir todo el problema de la violencia política bajo el denominador común del terrorismo.

A mi manera de ver, esa es una denominación que puede ser útil para efectos propagandísticos; efectivamente, puede ser útil para recabar la solidaridad de los

---

\* Economista de la Universidad Nacional. Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Ex asesor presidencial de Seguridad Nacional. Consultor en temas de paz y seguridad. Columnista del Periódico El Tiempo. Director de la Fundación Seguridad y Democracia.

países vecinos, de las entidades multilaterales, de Estados Unidos o de los países europeos, para lograr un mayor apoyo para el Estado colombiano en la lucha contra los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares. Tiene esa utilidad.

Pero creo que para efectos de la definición de la política pública sería necesario, conveniente o incluso indispensable tener una mayor claridad de los conceptos para poder articular estrategias mucho más específicas e idóneas contra cada una de las expresiones de la violencia en nuestro país.

El conflicto que hay en Colombia se podría denominar como un conflicto insurgente, como una guerra insurgente, una guerra de guerrillas que está atentando contra la estabilidad del Estado y que, obviamente, le está ocasionando serios problemas para la seguridad ciudadana y para la economía nacional.

Esta es una guerra de guerrillas que tiene, todos lo sabemos, más de cuarenta años en nuestro país, que estuvo durante los primeros veinte años en un estado prácticamente de hibernación, con unos grupos guerrilleros que surgieron, directa o indirectamente, de la violencia política de los años cincuenta y que se localizaron en regiones marginadas y apartadas de la geografía nacional. Esta guerrilla fue muy pobre en términos económicos, muy débil en el terreno militar y casi insignificante en el terreno político.

De tal manera que durante muchos años este fenómeno de insurgencia que en ese momento pudo haber sido resuelto en términos exclusivamente militares, o políticos y militares, con un costo relativamente bajo para el país, fue un fenómeno que permaneció olvidado durante mucho tiempo, que se veía más como una molestia o algo incómodo para el país que como una amenaza real y significativa para la seguridad nacional.

Si vemos los destinos del gasto en defensa y seguridad, por ejemplo, en la década de los setenta, notamos que la mayoría de este gasto era para la Fuerza Aérea y para la Armada Nacional. Prevalciendo la hipótesis del conflicto con Venezuela, el esfuerzo principal era tener unas fuerzas armadas bien preparadas, para lo que podría significar un conflicto con el vecino país. El problema de fronteras era como el problema principal para la soberanía nacional, y hacia ese destino se orientaron muy buena parte de los recursos en defensa y seguridad.

Colombia siguió teniendo durante todo ese tiempo un Ejército muy pobre. El gasto militar estaba muy por debajo del promedio del gasto militar en América Latina. Recuerden ustedes que esto coincidía con una serie de dictaduras militares que imperaron en muchas partes del continente. El gasto militar en muchos de estos países, pues se sobredimensionó, tuvo una participación muy alta dentro del producto interno bruto de estas naciones; Colombia estuvo muy por debajo durante todo este tiempo, incluso en la década de los sesenta, los setenta, los ochenta. Bastante por debajo de ese esfuerzo en defensa y seguridad que estaban haciendo estos otros países.

Llegados los años ochenta hay un momento de quiebre absoluto en la dinámica insurgente en nuestro país. Esto coincide con el surgimiento del narcotráfico. No es de ninguna manera una casualidad, y coincide con una simultaneidad de una serie de bonanzas económicas. Unas ilegales, como la bonanza de la coca y, ulteriormente, la de la siembra de la amapola en los páramos del país; y otras legales, como la bonanza petrolera, que se pensaba estaría en Arauca; la bonanza carbonífera, en regiones como el Cesar y en El Cerrejón; la bonanza aurífera, en otros sitios del país; la bonanza del cultivo del banano, en otras zonas, en fin. La guerrilla supo aprovechar de manera muy eficaz esa ola de bonanzas económicas en muchos sitios del país.

A mi manera de ver, el hecho de que estos grupos guerrilleros se hubieran multiplicado en Colombia, a esos ritmos en los que han crecido durante los últimos veinte años, se explica, de una parte, a unas estrategias muy eficaces que adelantaron estos grupos, y, de otra, a una debilidad muy ostensible del Estado en su capacidad para controlarlos, para reducir ese ritmo de expansión de estos grupos guerrilleros.

Pero esas estrategias de la guerrilla, yo las ubicaría en tres grupos: una estrategia militar que, después de la séptima conferencia, orientó a las FARC hacia la toma del poder; otra hacia la creación de un ejército de sesenta mil hombres para lograr una suerte de equilibrio estratégico con las Fuerzas Militares del Estado colombiano, de manera que en una confrontación en términos convencionales podían asestarle golpes de una importancia estratégica, tal que pudieran llevar a una derrota del Estado, y a la toma del poder por parte de este grupo insurgente.

Estoy convencido de que esta sigue siendo la meta de la guerrilla de las FARC, que no han renunciado de ninguna manera a la toma del poder y que su núcleo más duro, en términos ideológicos y en términos de mando político y militar, no ha desechado esa posibilidad de tomar el poder por las armas. Están desarrollando un plan de fortalecimiento y de expansión quinquenal para alcanzar unos treinta y seis mil hombres en armas, ya en términos de un ejército convencional o con forma de ejército regular.

Pero esta estrategia está orientada a establecer una serie de frentes sobre la Cordillera Oriental, ya que el objetivo, es decir, el centro del despliegue estratégico de la guerrilla de las FARC, era la ciudad de Bogotá. Un esquema muy clásico: dividir el país y tomarse la capital, el cual había dado frutos o resultados en otras latitudes. Creo que el sueño de las FARC siempre fue el crear una especie de república o una separación, tomar un control ostensible del territorio amazónico y llanero, y tomar el control de la división del país andino y costero para establecer así una suerte de gobierno provisional en esta zona que fuera reconocido eventualmente por los gobiernos de los países socialistas, que así lo habían hecho en otros casos de guerras insurgentes.

Desarrollaron de manera muy gradual, muy paulatina toda esta estrategia, efectivamente fueron ubicando frentes a lo largo de la Cordillera Oriental durante estos últimos veinte años y cercaron. Lo digo en términos figurados; pues que la capital esté cercada y a punto de ser tomada por la guerrilla, es un escenario que está a años luz de que acontezca. Eso no va a suceder, a mi manera de ver, nunca.

Pero lograron crecer de novecientos ochenta hombres que tenían a comienzos de la década de los ochenta, y nueve frentes de combate, a cerca de veinte mil hombres en armas en este momento y alrededor de sesenta frentes rurales, y, en conjunto, aproximadamente a cien estructuras armadas urbanas y rurales de diverso tipo. Se creció veinte veces la guerrilla durante este tiempo.

Igual aconteció con el ELN, que de ser un pequeño grupo que en ese momento ya estaba discutiendo muy seriamente su desmovilización —setenta y cinco hombres en tres frentes— lograron crecer hasta, digamos, tener aproximadamente cinco mil hombres y unos treinta frentes en total en los últimos años.

Ese ritmo de crecimiento les ha permitido copar el territorio. En esa época tenían muy escasa presencia en unos pocos municipios del país. Hoy, según todos los analistas, se podía decir que la guerrilla tiene presencia en cerca de quinientos municipios del país, la mitad más o menos de los municipios del país. Algún tipo de presencia que no significa control. Y que en cerca de doscientos, de doscientos cincuenta, hay una presencia ostensible que le permite tener algún nivel de incidencia sobre el gobierno local, sobre las administraciones locales y sobre los recursos locales. Algún nivel de control sobre la población local.

Creo que esa fue la estrategia principal de estos grupos armados: expandirse en términos territoriales y lograr así un control de las localidades. Así, simultáneamente con el fortalecimiento militar, dirigieron sus esfuerzos hacia el copamiento del poder local. Y, obviamente, la estrategia económica estaba orientada a sustraer cantidades ingentes de recursos prácticamente de todos los sectores de la economía nacional.

He hecho una tipología orientada a establecer la forma cómo la guerrilla sustrae recursos de distintas regiones, de distintos tipos de actividad económica en el país en función de su capacidad y presencia territorial, específicamente, de la correlación de fuerzas, por decirlo así, de la guerrilla y del Estado en cada una de las regiones del país.

Hay una forma depredadora de acción de la guerrilla: donde no tiene mucho control, donde no tiene mucha presencia, hace secuestros ocasionales, extorsiones ocasionales, etc. Donde tiene una mayor presencia y ha logrado cierto control de la población, tiene una relación parasitaria con la economía de la región y establece montos fijos de extorsiones en la modalidad de impuestos revolucionarios, cosas de ese tipo. Ahí ya hay un mayor engranaje con la economía local y, finalmente, una relación simbiótica con la economía regional, donde la guerrilla

tiene un control sobre el territorio y sobre la población, donde se funden la actividad guerrillera y la actividad económica regional.

Esto ocurre, sobre todo, en las zonas que ellos controlan, como las zonas cocaleras, en las que entre la economía regional y la economía guerrillera hay una relación muy estrecha, una relación simbiótica que se ha profundizado mucho en los últimos años, debido a que, como ustedes saben, la guerrilla ha participado cada vez más en todos y en cada uno de los pasos de la acción del narcotráfico. Antes simplemente imponía unos impuestos de gramaje, etc. Ahora tiene cultivos propios, laboratorios propios, monopoliza la compra y venta de la pasta de coca en muchas regiones del país, igualmente la compra y la venta de la cocaína. Ha hecho de la cocaína en muchas ocasiones una moneda de trueque a cambio de armas, es decir, está metida a fondo en el negocio del narcotráfico en todas y en cada una de sus fases.

Lo mismo sucede con la amapola. La coincidencia entre la creación de nuevos frentes guerrilleros y la expansión del cultivo de la amapola es casi de 95%, es decir, solamente en 5% de los sembrados de amapola no habría alguna presencia de las FARC. Por tanto, son las FARC las que tienen el control sobre ese negocio, un negocio que, dicho sea de paso, es cada vez más próspero. Hay unos datos de agencias norteamericanas que pese a que muestran cómo el cultivo de amapola ha caído de 6.000 a 4.000 hectáreas, sin embargo la cantidad de toneladas de heroína se multiplicó prácticamente por cuatro, al pasar de 4 a 12 toneladas durante el mismo período.

Creo que esto les ha sido muy eficiente. De una parte, esta relación con la cocaína y con la amapola y, de otra, una estructura de ingresos que les permite socavar buena parte de los sectores importantes de la economía nacional. Uno diría, ustedes lo sabrán mejor que yo, que no hay sectores del transporte automotor, de pasajeros o de carga en ciertas zonas del país, que pueden ejercer su labor sin que les estén pagando cantidades ingentes de recursos a la guerrilla. La guerrilla incluso es propietaria o accionista de muchas de estas empresas, porque la guerrilla obliga a los dueños de estas empresas a aceptar parte de esos dineros mal habidos para invertirlos en sus propias empresas y de esta manera lavar esos recursos; como de una forma de ir legalizando y de ir dotándose de un flujo permanente, planificable, predecible de recursos para todos sus programas de expansión territorial.

Además, creo que ese sigue siendo el proyecto de la guerrilla. La guerrilla, sobre todo las FARC, aspira hoy todavía a crecer como fuerza militar armada, a incrementar su capacidad de confrontación con el Ejército Nacional, a escalar el nivel de la confrontación en los últimos años.

De hecho, durante la zona de despeje, según datos de las mismas Fuerzas Militares, las FARC crecieron en cerca de 5.000 hombres. Se calcula que los fusiles AK 47 que llegaron a través de la vía de Montesinos y la conexión jordana,

podían llegar hasta 40.000 durante este mismo período, es decir, ahí estamos hablando de una fuerza armada con pretensiones muy significativas, con aspiraciones de confrontar al Ejército Nacional en el futuro. Igualmente, se habla de la introducción de 5 o 6 misiles antiaéreos, es decir, cohetes tierra-aire con capacidad de derribar helicópteros.

En fin, es muy probable que este grupo insurgente esté mirando cómo en este momento logra neutralizar en algo la ventaja significativa que le han tomado las Fuerzas Militares, en lo que tiene que ver con el combate aéreo. La guerrilla no ha podido volver a realizar esas acciones militares de importancia, que hicieron durante hace algunos años con la toma de Las Delicias, Patascoy, La Carpa, Juradó, El Billar, etc., que fueron acciones ya no de guerra de guerrilla sino de maniobras; de guerra de maniobras en un ascenso del escalamiento de la confrontación, que les permitió reunir una gran cantidad de fuerza significativa para ir en busca del adversario, de coparlo y tomar prisioneros en esas acciones militares. Esto fue neutralizado en muy corto tiempo con el refuerzo de la capacidad de combate aéreo que tuvieron las Fuerzas Militares durante la administración pasada, donde se triplicó prácticamente esa capacidad de combate.

Estoy convencido de que las FARC tienen como consigna para sus frentes el no dar, no hacer combates abiertos con el ejército, sobre todo en esas zonas planas y llanas del país muy destapadas, mientras no tengan capacidad de contrarrestar esa ventaja aérea. Es decir, mientras no tengan una capacidad suficiente de misiles que les permitan, insisto, neutralizar esa ventaja aérea de las Fuerzas Militares.

Pero aquí hay que decir que siendo esa la pretensión, el propósito fundamental y la estrategia fundamental de la guerrilla, por lo menos de las FARC —del ELN no hablemos porque es un grupo que se ha debilitado mucho y que ya está en un proceso de decadencia, de debilitamiento económico y militar y en una situación caótica de dispersión política—, es continuar con un proyecto de guerra popular prolongada al estilo clásico del maoísmo.

Y este no fue un esquema que haya surgido deliberadamente. Es una guerrilla que ha estado mucho más cerca al Partido Comunista, pro moscovita, no de origen maoísta. Pero en el desarrollo mismo de toda su estrategia, ha seguido todas y cada una de las fases de surgimiento, de consolidación, de expansión y de fortalecimiento de una guerrilla clásica que desarrolla una estrategia de guerra popular y prolongada. Creo que esa sigue siendo la naturaleza principal, la dinámica principal de ese grupo insurgente, y por ello me parece que el escenario principal de la confrontación con este grupo insurgente sigue siendo en términos políticos y militares, esencialmente; de manera que es ahí donde, en algún momento del futuro, podría romperse la dinámica de la confrontación para que sea mucho más favorable al Estado, para que logre controlar la situación, debilitar a estos grupos y obligarlos a negociar en las condiciones del Estado, para lograr una paz estable y duradera que implique el fin de la violencia política en nuestro país.

Siendo eso lo principal, no se puede dejar de lado que ciertos métodos de acción de estos mismos grupos insurgentes son propios de una acción terrorista. Si el terrorismo lo definimos, en términos muy genéricos, como el uso sistemático de la violencia por personas armadas para inspirar miedo a personas desarmadas, buscando frutos o rentabilidades o réditos políticos, pues la guerrilla ha tenido desde sus comienzos ese tipo de métodos terroristas, y sobre todo, en el momento en que empieza su expansión a lo largo y ancho del país. A comienzos de los años ochenta ese control territorial, esa estrategia de poder local tenía y sigue teniendo como ingrediente fundamental el uso sistemático del terror para lograr el control sobre la población y sobre los recursos de la economía regional. Entonces, la guerrilla adopta esas modalidades terroristas del asesinato selectivo, en ocasiones del asesinato indiscriminado en el ámbito regional, bien sea contra alcaldes, concejales, funcionarios públicos, que no se someten a los designios de la guerrilla sobre el manejo de la administración local o bajo la forma de destierro por la vía de la presión armada, de eventuales candidatos a los cuerpos de elección popular en estas zonas del país, como una vía de excluir a quienes no están dispuestos a adherirse a acuerdos sobre el manejo del poder local, o bien contra ciudadanos del común, a gentes que consideran demasiado colaboradoras con el Estado, con las Fuerzas Militares, con la Policía Nacional, con los jueces o personas que son renuentes a contribuir de manera monetaria con la guerrilla para su sostenimiento y para su fortalecimiento económico en las regiones.

Entonces, ahí hay un uso sistemático deliberado del terror como una forma de control de la población, de control sobre los recursos que sin duda alguna hay que tenerlos en cuenta como un punto fundamental de la estrategia guerrillera local.

En esto no creo que sean tampoco supremamente creativos. El Vietcong, por ejemplo, entre 1960 y 1965 eliminó a 7.500 funcionarios públicos en una estrategia orientada específicamente a borrar del mapa el control de la administración del Estado sobre esas zonas que estaba disputando. Una estrategia similar a la que ha venido desarrollando la guerrilla en Colombia. Recuerden que el año pasado, después de la ruptura de los diálogos, la guerrilla dio la pretenciosa orden a todos los alcaldes del país para que renunciaran a sus cargos, so riesgo de ser asesinados o desterrados de sus localidades. Eso ocasionó la salida de decenas de funcionarios públicos, de concejales, de personeros, etc. Aún hoy hay decenas de ellos que no pueden administrar su municipio desde su propio sitio, sino que tienen que hacerlo desde las capitales del departamento o de poblaciones vecinas.

Esa sigue siendo una estrategia fundamental de la guerrilla para lograr ese efecto político de control local. Pero con el escalamiento de la confrontación, con la ruptura de los diálogos, yo creo que la guerrilla ha venido escalando el nivel del terrorismo para no sólo provocar el terror dentro de la población, sino también para ocasionar descontrol en el gobierno nacional. Y se empiezan a realizar, entonces, unos actos que ya no tienen solamente un impacto en lo local o en lo

regional, sino en lo nacional, como los intentos de magnicidio en cabeza del entonces candidato presidencial Álvaro Uribe dentro de la campaña electoral.

Me parece que ha seguido insistiendo en eliminar al jefe del Estado, y me parece que este es un aspecto que hay que considerar. No creo que la guerrilla de las FARC vaya a renunciar a ese propósito durante lo que queda de la administración de Álvaro Uribe. El incidente de Neiva parece que fue algo muy serio en ese sentido. Pero los atentados contra el senador Vargas Lleras, por ejemplo, el atentado contra el Nogal y probablemente otros atentados que esté pensando la guerrilla realizar contra dirigentes políticos de importancia nacional, pues tendrían ese propósito de terrorismo, el de generar pánico dentro de la población, de restar los apoyos de la población al gobierno nacional y de alguna manera inducir, por la vía de la fuerza y del terror, cambios en la política de seguridad democrática que está adelantando el gobierno nacional.

Obviamente, otros grupos, los grupos paramilitares, por ejemplo, también realizan ese tipo de acciones terroristas. Los paramilitares son unos aprendices aventajados de los grupos guerrilleros, y creo que han logrado también posicionarse, establecerse y consolidarse en muchas regiones del país sobre la base de los atropellos de la guerrilla, de un lado, y de la precariedad de la presencia estatal, de otro. Así han prosperado los grupos paramilitares que igualmente han hecho del asesinato selectivo y de la masacre unas formas de acción orientadas a controlar la población y controlar el territorio, es decir, de disputarle a las guerrillas tanto el control de la población como el control del territorio.

Entonces, estamos ante un conflicto, en una guerra insurgente o en una guerra civil. Hay un conflicto interno en el país, un conflicto armado interno que tiene unas connotaciones terroristas muy significativas.

Pero aquí va el punto que hilvana, como dijimos al comienzo, con que el conflicto en nuestro país, que tiene tantas caras, tantas modalidades y una dinámica principal que es una guerra de guerrillas contra el Estado colombiano, no se puede reducir a una de sus facetas, que es evidentemente el terrorismo.

Es decir, la guerrilla realiza actos terroristas de manera sistemática, de manera metódica, pero a mi manera de ver, eso no hace a la guerrilla un grupo terrorista, y éstas pueden ser diferencias de matices y entre telas. Me parece que la naturaleza fundamental del adversario principal del Estado colombiano, las FARC, sigue siendo un grupo guerrillero que aspira a convertirse en un ejército convencional para disputarle el control del territorio al Estado, que busca derrotarlo por la vía de las armas y, claro, por la vía de la política.

La ETA lo único que hace es pistolear gente, matar a concejales, matar a policías, matar a dirigentes políticos, matar a funcionarios públicos. La ETA no tiene ninguna capacidad —y nunca la ha tenido— de confrontar militarmente al



Estado español. Nunca ha habido un combate abierto entre la ETA y las fuerzas regulares del Estado español. Es un grupo terrorista, porque su única y exclusiva modalidad de acción es el terrorismo, y por medio de ese método aspira lograr unos resultados o unas metas políticas. Pero es un grupo que no tiene, ni de asomo, la capacidad de desestabilización y de confrontación armada que han tenido las guerrillas en nuestro país.

Y eso se nota por la cantidad de muertos. La cantidad de crímenes que ha cometido la ETA durante sus últimos 30 años de existencia, fácilmente podría ser la misma cantidad de crímenes que comete la guerrilla aquí durante unos pocos meses, unos tres meses fácilmente. Ese es más o menos el orden de las proporciones.

Aún más dramático es el caso de Alemania, por ejemplo, donde un pequeño grupo —la banda Bader Meinhoff— llegó a conmocionar gravemente a la opinión pública. O de Italia, donde la secta de las Brigadas Rojas hizo unos cuantos asesinatos y unos cuantos secuestros y detonó unas cuantas bombas en algunas estaciones del ferrocarril y logró, igualmente, un gran efecto.

Podríamos decir que, comparados con lo que representa hoy la amenaza insurgente de las FARC, del ELN o de los grupos paramilitares, se trataba de unos “grupúsculos”. Sin embargo, esos Estados se dotaron de unos instrumentos legales, penales y judiciales supremamente rigurosos, supremamente fuertes, los cuales les dieron unos resultados muy significativos. Así se llegó a exterminar íntegramente a la banda Bader Meinhoff, a desarticular casi totalmente a las Brigadas Rojas y a debilitar en gran medida al grupo de la ETA.

Esos mecanismos tenían —y tienen, los que aún subsisten— un alcance que no es ni de asomo el que por ahora pretende darle el gobierno a un eventual estatuto antiterrorista. Entonces habrá cosas como la detención durante siete días sin formulación de cargos, que era posible en Alemania y fue posible también durante un tiempo en España; la limitación al derecho de defensa, en términos de que un sospechoso de terrorismo era capturado y aislado totalmente; la posibilidad de objetar el nombramiento de un abogado para un reo sospechoso de terrorismo si el Estado consideraba que ese abogado era miembro de ese grupo terrorista; o la presencia de un representante de la autoridad en la mesa donde estaba hablando el reo con su abogado.

Cosas de ese tipo son hoy en Colombia absolutamente impensables. Allá se hicieron. Allá no hubo queja de ningún organismo internacional, de ninguna amnistía internacional, de ningún Human Rights Watch, porque se entiende que los compromisos internacionales que han firmado estos Estados siempre incluyen una cláusula que les permite restringir las libertades individuales cuando hay una situación de emergencia nacional, restringirlas por lo menos de manera temporal y de manera parcial.

Y apelando a ese tipo de posibilidades, y a un consenso político muy grande, sería fundamental que los partidos políticos hablaran de cara al país sobre la necesidad de restringir los derechos y las libertades de una minoría terrorista, para poder proteger la vida y la honra y la estabilidad de una inmensa mayoría de ciudadanos. Frente a esa opción, o se restringen los derechos de la minoría o se le abre paso a la acción del terrorismo.

La sociedad optó, y optó por restringir de manera temporal, de manera parcial, esas libertades, esos derechos procesales, en el entendido de que iba a haber, obviamente, una sujeción a las leyes, unos controles, un respeto a los derechos humanos. Pero aún con los desmanes que pueden haber ocurrido, el caso es que esos instrumentos fueron efectivos en algunos de estos países para controlar el problema terrorista.

En Colombia, afortunadamente, la discusión se empieza a dar, y creo que el gobierno ha tenido un gran valor al presentar por primera vez de manera clara, un estatuto antiterrorista con elementos extraordinarios en el campo procesal. Se necesitaba hacer una reforma constitucional, que hasta ahora ha sido absolutamente imposible hacer algo serio, en términos de lucha contra el terrorismo.

Más de diez años después de haber sido aprobada la Constitución de 1991, al fin un gobierno dice de manera explícita, sin tratar de meter un miquito por ahí en alguna ley, que restringe los derechos. Y eso hay que hacerlo por medio de la Constitución. Discutamos eso, y pongámonos de acuerdo si eso es lo que se necesita o no.

Creo que en eso no hay que exagerar la nota. A mí me da cierto temor que se caiga en la exageración de las potencialidades de instrumentos como los que se necesitan. No son esos instrumentos los que nos van a resolver el problema. Van a ser necesarios, dada la naturaleza del adversario y la dinámica de la misma confrontación, y pueden ser muy útiles para desvertebrar las redes urbanas de la guerrilla, las redes de apoyo de los grupos paramilitares y eventualmente sus finanzas.

En Colombia, el problema de la guerrilla no se puede reducir a un asunto de policías y jueces, como sí ha sido en España el tema de la ETA. Aquí, además, tenemos que seguir fortaleciendo a las Fuerzas Militares, hay que seguir aumentando el pie de fuerza del Ejército Nacional y mejorar su capacidad de combate aéreo y su inteligencia, es decir, hay que recuperar el control que sobre el territorio tienen muchos de estos grupos tanto de guerrilla como paramilitares.

Creo, entonces, para terminar, que es necesario un estatuto antiterrorista para combatir las expresiones terroristas de los grupos guerrilleros y de los grupos paramilitares en nuestro país, sin olvidar o soslayar que la naturaleza principal de la confrontación sigue siendo una guerra de guerrillas, cuyos ingredientes fundamentales siguen siendo políticos y militares.✍